

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TECNOMANIA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2006**

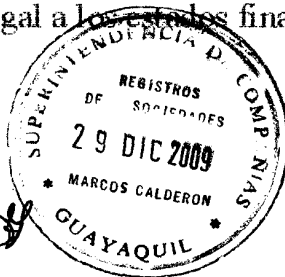
Señores Accionistas :

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se realizó ningún movimiento o variación, en los activos y patrimonio, por cuanto la compañía se encuentra inactiva.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2006.

Atentamente



CPA. Vicente Alvarado L.
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 30 del 2007

INMOBILIARIA SANTA MARTHA

TUNGURAHUA 519 Y 9 OCTUBRE

TELEF: 6039093

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Diciembre 24 del 2009

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad. -

Por medio de la presente, AUTORIZAMOS a la empresa TECNOMANIA S. A. para que utilice la dirección que consta en la planilla de servicio básico y pueda ejercer su actividad económica.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente



Johnny M. Aldaz Arreaga

Ced. 0918521063

Administrador General
